

3957

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 12 de marzo de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE REAC S.A.
Ciudad

De conformidad al Art. Décimo Cuarto de los estatutos de la empresa y de las normas legales vigentes, pongo a vuestra consideración el presente informe de Comisario de REAC S.A., correspondiente al ejercicio económico de 2008.

El ejercicio económico 2008, refleja la compleja situación tanto política como económica que atraviesa nuestro país, se reflejan en los resultados económicos presentados.

Teniendo en cuenta este importantísimo antecedente, en mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y económica de REAC S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, y fueron elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación en el país.

Por otra parte y, de conformidad con las normas legales vigentes, les informo también lo siguiente:

- La Junta General de Socios se realizó conforme mandan las normas legales, esto es mediante la citación y siguiendo el orden del día notificado.
- Los administradores cumplieron con las resoluciones de la Junta General anotada.
- La suscrita no ha solicitado incluir en el orden del día ningún punto y tampoco ha solicitado realizar Junta General alguna.
- Los administradores no tienen obligación de presentar garantías de ninguna naturaleza.
- Durante el año 2008 no he conocido o recibido denuncias, reclamos o quejas en contra de los administradores o los trabajadores de la empresa.
- Los sistemas, métodos, procesos y procedimientos administrativos y contables cumplen razonablemente con las normas básicas de gestión y control.

Atentamente,


Ximena Negrete
COMISARIO



21 MAY 2009

Cristian Abad Ochoa